

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**35151** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública sobre autorización para la utilización de dominio público marítimo-terrestre con destino a aprovechamiento sostenible de hierbas del litoral, en los términos municipales de Ares y Cabanas (número de referencia: AUT02/19/15/0060 y OPC 10/05-2019).*

Se ha recibido en esta Demarcación de Costas de Galicia escrito de "Conservas Mar de Ardora, S.L.", por el que solicita autorización para la realización de las actuaciones de aprovechamiento sostenible de hierbas de litoral en el dominio público marítimo-terrestre, por el plazo de 4 años, en los términos municipales de Ares y Cabanas.

Por medio de este anuncio se hace pública, durante un plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado, la tramitación de la citada autorización para todas aquellas personas que puedan considerarse afectadas por estos trabajos.

Los interesados podrán tomar vista del expediente en las oficinas de la Demarcación de Costas de Galicia (San Pedro de Mezonzo, 2 bajo, A Coruña) y presentar por escrito las alegaciones y la documentación que crean convenientes en el plazo señalado.

A Coruña, 8 de agosto de 2019.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A190046428-1